

PANORÁMICA SOBRE EL STATUS SOCIAL DE LA MUJER MAGREBI *

POR

CARMELO PÉREZ BELTRÁN

El colonialismo y los movimientos nacionalistas

ES necesario esperar hasta el siglo XIX y más exactamente hasta principios del siglo XX para asistir a una cierta transformación del status de las mujeres magrebíes.

El tema del “colonialismo y mujer” en las sociedades magrebíes es extremadamente complicado y contradictorio porque si bien algunas influencias y acciones fueron extremadamente perjudiciales y nefastas para la sociedad magrebí en general y para las mujeres en particular, tampoco podemos negar algunos logros que las mujeres fueron consiguiendo durante esta dura etapa, algunos de los cuales estuvieron alentados desde la propia potencia colonizadora. Además de esto, los beneficios o perjuicios van a variar según la experiencia más o menos frustrante de los países colonizados.

El mayor perjuicio que el colonialismo francés inquirió a la mujer se encuentra estrechamente relacionado con la actitud de hemetismo que mantuvieron las sociedades árabes. Los países magrebíes colonizados se replegaron sobre ellos mismos en el interior de las familias. Es alrededor de la mujer que los valores más puramente tradicionales

* Texto presentado en el Curso “Historia, sociedad y cultura en el Magreb”, dentro de los III Cursos de verano de Ceuta (15-19 julio 1991).

han sido preservados: las tradiciones ancestrales, la lengua, las costumbres, pero también el enclaustramiento, el velo, la poligamia, etc.

Si el hombre magrebí hubo de hacer frente a una opresión extranjera, la mujer hubo de hacer frente a una doble opresión: la del colonizador y la del propio entorno familiar.

Pero también durante época colonial se dieron una serie de acontecimientos sociales y culturales que tambalearon las férreas estructuras patriarcales árabes permitiendo cierto acceso de la mujer a la educación y a la vida pública, debido al contacto con las nuevas ideas y modelos sociales, jurídicos y morales de la cultura occidental.

Acceder a la vida pública significaba, en un principio, desprenderse del velo sobre la cara (*Hiyāb*) que simbolizaba la subordinación de las mujeres a las misóginas tradiciones árabes y su exclusión del espacio público, reservado exclusivamente al varón.

La evolución más visible de las mujeres fue el hecho de desprenderse del velo y reivindicar su existencia como mujeres y como personas. Este hecho transcendental no tiene su inicio en el Magreb hasta el desarrollo de los movimientos nacionalistas, cuando se empieza a despertar un espíritu de autocrítica social y un deseo de mejora de la condición femenina. Es necesario apuntar que estas iniciativas partieron en su mayoría de destacadas mujeres pertenecientes a la aristocracia ya que ellas eran las únicas que podían desafiar a la opinión pública sin miedo a perder su honorabilidad.

Es Túnez el primer país magrebí que nos presentó a una de sus mujeres desvelada ¹ en público: Manubiyya el-Wertani en 1924 a imitación de las feministas egipcias ² que un año antes habían iniciado su desvelo. Manubiyya llevó a cabo una importante campaña para luchar contra la costumbre de velar a las mujeres y reducirlas a un estado de total servidumbre. Hacia finales de la década de los veinte, otra mujer, Ḥabiba Menšarī será la que retomará la antorcha de la lucha en favor de la abolición del velo y de la prohibición de la poligamia.

¹ Sobre los primeros pasos en favor del desvelo de las tunecinas, véase: J. Bessis, "Femmes et politique en Tunisie", en *Femmes et politique autour de la Méditerranée*. París: L'Harmattan, 1980, p. 222; S. Bouraoui, "Ordre masculin et fait féminin", en M. Camau, et al., *Tunisie au présent. Une modernité au-dessus de tout supçon?* Paris: C.N.R.S., pp. 368-369; I. Marzouki, "Le voile des colonisées. Tunisie, 1924-1936", *IBLA*, 51, 161 (1988), pp. 59-89.

² Sobre los inicios del desvelo en la sociedad egipcia, véase C. Ruiz de Almodóvar, *Historia del movimiento feminista egipcio*, Granada: Universidad, 1989, pp. 110-111.

En Marruecos, los primeros pasos hacia el desvelo³ se sitúan en Tánger en 1943, cuando el entonces sultán Muḥammad V presenta a la nación a su hija Lalla 'Ā'iṣa con la cabeza totalmente desvelada y lo que aún fue más importante, la princesa fue la encargada de pronunciar un discurso político oficial en el que reclamaba la reunificación del país, la independencia y la cultura y lengua árabes. De esta forma, una mujer, "símbolo de lo excluido, lo oculto, lo silencioso, lo prohibido"⁴, se erige por primera vez en el Magreb en portadora de ideas públicas, de ideas políticas y culturales.

El caso de Argelia es bien distinto ya que el velo de la mujer⁵ se llegó a convertir en sinónimo de identidad nacional. Tres fueron las funciones que desempeñó el velo en Argelia:

— Símbolo de resistencia contra el opresor cuyo principal deseo era alcanzar una total asimilación. De ahí su excesiva preocupación y esfuerzo por suprimir esta prenda femenina. A modo ilustrativo, podemos hacer referencia a un curioso acontecimiento que tuvo lugar el 13 de mayo de 1958 durante una espectacular manifestación organizada por la administración colonial. Como colofón, un grupo de argelinas afrancesadas se desvelan solemnemente en presencia de gran número de público y periodistas. La reacción nacionalista no se deja esperar y poco después, cientos de mujeres que ya habían abandonado sus velos, los volvieron a retomar de tal forma que en Argel y en las principales ciudades se vieron más mujeres veladas que nunca.

— Símbolo de identidad cultural y religiosa de un pueblo que lucha por conservar sus raíces, sus leyes, su lengua y su cultura.

³ Sobre los inicios del desvelo en Marruecos, véase: G. El-Khayat, *Le monde arabe au féminin*. Paris: L'Harmattan, 1988, pp. 155-156; F. Mernissi, *Chahrazad n'est pas marocaine. Autrement elle serait salariée*. Casablanca: Le Fennec, 1988, pp. 47, 65-66; S. Naamane-Guessous, *Au-delà de toute pudeur*. Mohammedia: Soden, 1988²pp. 28-29.

⁴ F. Mernissi, *Chahrazad*, p. 47.

⁵ Sobre el particular uso del velo en Argelia, véase: M. Cadi-Mostefai, *L'Image de la femme algérienne pendant la guerre (1954-1962) à partir des textes paralittéraires et littéraires*. Argel: Université d'Alger, 1978, pp. 102-107; F. Fanon, *Sociologie d'une révolution (L'an V de la révolution algérienne)*. Paris: François Maspero, 1968², pp. 16-30; C. Delcroix, *Espoirs et réalités de la femme arabe. Algérie-Egypte*. Paris: L'Harmattan, 1986, pp. 65-66.

— Instrumento durante la guerra de liberación para camuflar armas, mensajes, consignas, etc. Como tal instrumento, fue también normal ver a las mujeres argelinas totalmente desveladas cuando deseaban pasar lo más desapercibidas posible ante el opresor.

Pero, sin lugar a dudas, es en época ya independiente cuando las mujeres magrebíes en general se desvelan al incorporarse al campo del trabajo, la educación, la cultura y la política, aunque no se puede negar que hoy día asistimos a una vuelta a los velos tradicionales debido a la ola de conservadurismo que invade a estos países; aunque, como apunta S. Naamane-Guessous⁶, generalmente no es la mujer la que decide por sí sola ponerse el velo sino que esta decisión generalmente viene impuesta por la figura del marido o de cualquier miembro masculino de la familia.

Por otro lado, la colonización francesa en Túnez (1830-1956) catalizó la toma de conciencia sobre la precariedad de la situación femenina, promoviéndose especialmente la educación de las niñas. Así, en 1900 se crea la primera escuela pública para las niñas musulmanas⁷.

Por su parte, Marruecos que conoció la colonización de 1912 a 1953 bajo la forma de protectorado hispano-francés, asiste durante este periodo a significativos cambios:

— La mujer accede a la enseñanza cuyos primeros certificados de estudio fueron entregados en 1942⁸.

— Muchas mujeres se desvelan poco a poco cambiando el largo e incómodo *h ÷ ayk* por la *ýillaba*⁹ que hasta entonces no había sido utilizada por las mujeres porque era un vestido masculino. La *ýillaba* ofrece una mayor libertad de acción al poder disponer libremente de ambas manos.

— Van desapareciendo costumbres y tradiciones ancestrales como eran los lujosos festejos nupciales de 7 días y los exorbitantes ajuares y dotes que llegaban a arruinar a algunas familias.

⁶ S. Naamane-Guessous, *Au-delà*, pp. 29 y 27.

⁷ Véase J. Bessis, "Femmes", p. 224; G. El-Khayat, *Le monde*, p. 174.

⁸ F. Mernissi, *Chahrazad*, p. 58.

⁹ G. El-Khayat, *Le monde*, p. 156.

En Argelia, país del Magreb en donde la colonización fue más larga (1830-1962) y más frustrante, también podemos señalar algunos avances:

— Existe una preocupación desde el propio gobierno por implantar la enseñanza femenina obligatoria ¹⁰, aunque, como veremos más adelante, tal obligatoriedad va a quedar reducida al ámbito puramente legislativo ya que el acceso de todas las niñas a la enseñanza sólo se va a hacer efectivo tras la independencia.

— Se intenta erradicar costumbres perjudiciales para las mujeres, como los matrimonios precoces, implantando como edad mínima para casarse 15 años para la mujer ¹¹.

— Se prohíbe el repudio imponiéndose exclusivamente el divorcio judicial.

Sin embargo, no hay que olvidar que la mayoría de estas innovaciones francesas no tenían por finalidad principal la emancipación de la mujer árabe, sino el adiestramiento a la cultura y civilización francesas y la mejor y más rápida asimilación.

Pero sin lugar a dudas, de esta época colonial, lo que más nos interesa son los movimientos propios del pueblo árabe magrebí, es decir, los movimientos nacionalistas y los movimientos reformistas islámicos que fueron los que realmente permitieron a la mujer acceder a la vida pública para participar activamente en los distintos acontecimientos socio-políticos de sus países. Con respecto a las mujeres, la práctica totalidad de los movimientos nacionalistas tanto en Túnez como en Marruecos y Argelia, preconizaban la educación femenina en lengua árabe con el fin de mejorar la sociedad en todos los sentidos, puesto que para ellos las mujeres son las primeras educadoras de los niños y

¹⁰ Véase *La scolarisation des jeunes filles musulmanes en Algérie*, Argel: Bacorinier Frères [1959], pp. 1-12.

¹¹ Tanto la edad mínima para contraer matrimonio como la implantación del divorcio judicial quedan estipuladas en la "Ordenanza del 4 de febrero de 1959 relativa al matrimonio contraído en los departamentos de Argelia, de los Oasis y de la Saura para las personas de estatuto civil local". Véase C. Pérez Beltrán, *Estatuto jurídico de la mujer argelina: matrimonio y divorcio*. Granada: Grupo de Investigación "Estudios Árabes Contemporáneos, 1991, pp. 91-95.

son ellas las que debén inculcarles las ideas del amor a la patria libre y a la cultura árabe e islámica. El fin último, por tanto, de la educación femenina, no descansa en la propia emancipación de la mujer cuanto en la educación del ciudadano nacionalista desde la infancia.

Por otro lado, en el ámbito del reformismo giran las grandes personalidades, defensoras de la emancipación de la mujer. En este sentido también encontramos matices según los países y personalidades:

— En Argelia, en los años 30 nos encontramos con una carismática figura: ‘Abd Al-Ḥamīd Ben Bādīs¹² (1889-1940). El reformismo de Ben Bādīs sigue de cerca las ideas reformistas egipcias, aunque su ideología es bastante más conservadora. Ben Bādīs defendió la personalidad islámica y nacional de Argelia y tomó partido en favor de las mujeres musulmanas dentro de los límites estrictos del Islam más ortodoxo, reivindicando principalmente la instrucción de la mujer, pero teniendo como base la religión. Por contra, sancionó los matrimonios mixtos y estableció el uso del velo de la mujer como identidad religiosa y nacional.

— En Túnez es necesario destacar a una gran personalidad: Ṭāhar al-Ḥaddād¹³ (1899-1935). Ṭāhar al-Ḥaddād puede ser considerado el gran defensor de la promoción y de la emancipación de las mujeres en el Magreb. Retomando los parámetros de los grandes reformistas egipcios, al-Ḥaddād marca el comienzo de una auténtica reflexión feminista en Túnez. Su obra cumbre en este sentido fue su libro: *Imrā’atu-nā fi l-Šar’i’a wa-l-muḥtama’a* (*Nuestra mujer en la Ley Islámica y en la sociedad*), escrito en 1930 en el que de una forma atrevida y re-

¹² Véase: H. Bākūšā, ‘Abd al-Ḥamīd b. Bādīs wa-l-mar’a, *Al-Ŷayš*, 37 (abril 1967), pp. 15 y 17; ‘U. R. Kaḥḥāla, *Mu’jam al-mu’allifin. Tarāyīm muṣannifī l-kutub al-‘arabiyya*. Damasco: Maṭba’ al-Ṭarqī, 1957-61, vol. V, p. 105; A. Merad, s.v. Ibn Bādīs, *EL*², III, p. 750 e *Ibn Bādīs commentateur du Coran*. Paris: Paul Geuthner, 1971, pp. 1-267; Zakiyya, “Fi ḍikri muḥarrir al-mar’a al-ḡazai’riyya: Ibn Bādīs”, *Al-Ŷazā’iriyya*, 4 (mayo 1970), pp. 32-41; J. D. Zirikli, *Qāmūs tarāyīm li-ašhar al-riyāl wa-l-nisā’ min al-‘arab wa-l-musta’ribin wa-l-mustašriqin*. Beirut, 1954-59, vol. IV, p. 60.

¹³ Véase: J. Bessis, “Femmes”, pp. 223-224; S. Bouraoui, “Ordre”, p. 269; L. Chabbi-Labidi, “Lutte des femmes contre la répression”, *IBLA*, 47, 154 (1984), pp. 262; ‘U. R. KAḤḤĀLA, *Mu’jam*, Vol. V, p. 33; G. El-Khayat, *Le monde*, p. 175.

volucionaria para la época, denuncia la lamentable situación en que se encontraba sumida la mujer. Tal osadía le supuso la condena de toda la élite religiosa tunecina representada por los Ulemas de la Universidad Al-Zaytūna y, además, le fue negada la obtención del diploma de fin de estudios de la Escuela de Derecho de Túnez. Sin embargo, al-Ḥaddād también tuvo sus defensores que se agruparon en torno al periódico tunecino *Le Croissant* ¹⁴.

Su importantísima obra, *Nuestra mujer en la Ley Islámica y en la sociedad* se encuentra dividida en dos partes principales:

— La primera parte ¹⁵ está dedicada al estudio de la situación de la mujer en la Ley Islámica (*šarī'a*). En este sentido puntualiza algunas cuestiones de gran interés para la promoción de la mujer:

— Establece una neta distinción entre las prescripciones inmutables y permanentes de la Ley como el dogma de la unidad de Dios, etc., y las que, dictadas para unas circunstancias dadas, deben necesariamente cambiar con el devenir histórico; entre estas últimas sitúa al-Ḥaddād el tema de la mujer.

— Precisa que el Islam acuerda a la mujer los mismos derechos civiles y las mismas libertades que al hombre.

— Se muestra partidario de modificar el régimen hereditario musulmán con un sentido de igualdad total entre ambos sexos.

— Afirma que el Islam no admite la poligamia y que sólo aprueba el repudio en casos excepcionales.

— La segunda parte ¹⁶ de su libro, está consagrada al estudio sociológico de la mujer tunecina en el que trata, entre otros puntos interesantes, los siguientes:

¹⁴ J. Bessis, "Femmes", p. 223.

¹⁵ Ṭ al-Ḥaddād, *Imrā'atu-nā fi l-Šarī'a wa-l-muḥtama'a*, Túnez: Al-Dār al-Tūnisiyya li-l-Našr, 1977, pp. 21-123.

¹⁶ *Ibidem*, pp. 127-217.

— Aboga por la educación intelectual de las niñas tunecinas rechazando todo principio de enclaustramiento.

— Critica costumbres tales como los matrimonios de impúberes, las dotes exorbitantes, las relaciones de desconfianza conyugal, la poligamia y el velo, del que afirma: “El velo que se impone a la mujer en la cara es comparable con el bozal que se le pone en la boca a los perros para impedir que muerdan(..). Es la prueba tangible de la desconfianza profunda de que es objeto la mujer por parte del hombre”¹⁷.

— Por último, exige del gobierno la instrucción adecuada de las mujeres que les permita acceder a un puesto de trabajo cualificado.

También en época colonial empiezan a surgir los primeros movimientos integrados por mujeres árabes. No podemos llamarlos feministas puesto que sus principales reivindicaciones no giran en torno a la elevación de su *status* personal y social, sino que hay que encuadrarlos dentro de los propios movimientos nacionalistas que luchan por la independencia.

En Túnez nace en 1936 la *Unión Musulmana de Mujeres de Túnez* de mano de Bašira Ben Merad y poco después surge la *Unión de Mujeres de Túnez*. De ambas asociaciones afirma Ghita el-Khayat: “La primera organización (*Unión Musulmana de Mujeres de Túnez*) estaba lejos de ser feminista, la segunda (*Unión de Mujeres de Túnez*) era de obediencia comunista y había sido creada bajo el impulso de los franceses que vivían en Túnez”¹⁸. Tanto la una como la otra desaparecerán nada más llegar la independencia. En diciembre de ese mismo año sale a la luz la primera revista femenina tunecina llamada *Leila*¹⁹. Se trata de una revista mensual en lengua francesa cuyo objetivo principal será la defensa y promoción de las mujeres tunecinas, haciéndose eco de las ideas expresadas con anterioridad por Tāhar al-Ḥaddād.

¹⁷ *Ibidem*, p. 183.

¹⁸ G. El-Khayat, *Le monde*, p. 176.

¹⁹ Véase S. Bouraoui, “Orde”, p. 369; G. El-Ghayat, *Le monde*, p. 177.

En Argelia, aparte de una serie de asociaciones femeninas promovidas por la administración colonial, surge en 1947, la *Asociación de Mujeres Musulmanas de Argelia* ²⁰ bajo la guía directa del partido nacionalista MTLD (*Movimiento para el Triunfo de las Libertades Democráticas*). Esta asociación, presidida por Mamia Chentouf, tiene como finalidad la lucha contra el orden colonial y no la emancipación de las mujeres. La función principal de las militantes consistía en difundir las ideas políticas independentistas del Partido, los periódicos, la propaganda, etc.

Aparte de esto, sus acciones se dirigieron a cuestiones sociales tales como la higiene, la infancia, etc., o a cuestiones culturales como representaciones teatrales con marcados tintes nacionalistas. La asociación fue disuelta el 1 de noviembre de 1954, al mismo tiempo que el MTLD.

Como colofón a este apartado es necesario apuntar algunas ideas en torno a la participación de las mujeres magrebíes en las guerras de liberación nacionales.

Aún conservando el tradicional anonimato de las mujeres magrebíes, su participación en las distintas luchas por conseguir la independencia fue muy importante tanto para ellas puesto que les permitía afianzarse en la vida pública y social, como para la evolución de los acontecimientos históricos.

Un papel primordial jugaron las mujeres en las distintas manifestaciones populares en donde llegaron a enfrentarse directamente con las fuerzas opresoras. Sirva de ejemplo las manifestaciones de Mekinés y Marrakés de los años 50 ²¹, las manifestaciones del 22 de noviembre de 1938 y 3 de enero de 1939 de Túnez ²², las masivas manifestaciones en Argel ²³ de diciembre de 1960 y julio de 1961. Igualmente resulta significativo que entre los firmantes del Manifiesto de Independencia marroquí aparezca una mujer: Malika al-Fassi ²⁴.

²⁰ Véase: M. Cadi-Mostefai, *L'Image*, pp. 60-62; F. Z. Sai, *Mouvement national et question féminine. Dès origines à la veille de la Guerre de Liberation Nationale*. Orán: Université, 1984, pp. 39-45.

²¹ G. El-Khayat, *Le monde*, p. 156.

²² S. Bouraoui, "Ordre", p. 369.

²³ Véase N. Benallègue, "La femme algérienne dans la lutte d'indépendance et la reconstruction nationales", *Revue Internationale des Sciences Sociales*, 35, 4 (1983), pp. 765-766; M. Cadi-Mostefai, *L'Image*, pp. 78-79;

²⁴ *Ibidem*, p. 157.

Un especial protagonismo llegaron a alcanzar las argelinas durante la Guerra de Liberación Nacional, cuando la población masculina no podía disponer de suficiente libertad de acción como para llevar a cabo su lucha contra el opresor. Las mujeres argelinas²⁵ desempeñaron un papel primordial durante la Guerra de Liberación:

— En las ciudades se ocuparon, además de asistir a las masivas manifestaciones anteriormente citadas, de transportar mensajes de la resistencia, desempeñaron tareas propias de agentes de enlace y ocultaron en sus casas a los nacionalistas perseguidos. Un número más reducido de entre ellas llevaron a cabo, también, distintos actos de resistencia próximos al terrorismo, como colocar bombas en los lugares asiduos del ejército francés, ocultándolas bajo sus tradicionales velos.

— En el maquis, las mujeres desempeñaron principalmente tareas de enfermería, limpieza, cocina, etc., y un reducido número de ellas también llegaron a empuñar las armas.

Es significativo que algunas de estas mujeres llegaran a franquear el tradicional anonimato para erigirse en las grandes heroínas argelinas: Ŷamila Bū Bāšā, Ŷamila Bū Hired, etc.

Las mujeres magrebíes tras la Independencia

Tras la experiencia más o menos frustrante de la colonización, surgen en la sociedad magrebí dos tendencias ideológicas opuestas que enfrentan a los partidarios de la autenticidad (*al-ašāla*), con los partidarios de la modernidad y la apertura (*al-tafattuḥ*); en definitiva, se trata de determinar el lugar que debe ocupar el sistema islámico en las modernas sociedades magrebíes:

²⁵ Existe una amplia bibliografía sobre el especial protagonismo de la mujer argelina durante la Guerra de Liberación Nacional, entre la que podemos destacar: Dj. Amrane, "Approche statistique de la participation de la femme algérienne à la Guerre de Liberation Nationale", *Majallat et-Tarikh*, (1981), pp. 75-92; N. Benallège, "La femme", pp. 759-767; M. Cadi-Mostefai, *L'I-mage*, pp. 77-83; A. B. Darrār, *Niḍāl al-mar'a al-šazā'iriyya. Jilāl al-tawra al-taḥririyya*. Argel: Al-Mu'assasa al-Waṭaniyya li-l-Kitāb, 1985, pp. 29-109; C. Delcroix, *Espoirs*, pp. 63-66; F. Fanon, *Sociologie*, pp. 30-47.

- a) Los tradicionalistas consideran la modernidad y la occidentalización como un elemento aculturizante y reclaman la aplicación integral e inmutable del sistema islámico que aglutina toda la vida, tanto social como cultural, política y religiosa de un pueblo. Toda tentación de ruptura en el plano ideológico, toda tentativa de distanciamiento de los modelos culturales tradicionales en lo concerniente a la mujer o la familia son considerados como ateos. En su ideología todo cambio es innovación (*bida'*) y toda innovación es error (*ḡalāla*).
- b) La corriente de pensamiento liberal defiende la modernización de las estructuras sociales y familiares tradicionales. Partidarios de un derecho civil moderno adaptado a las nuevas necesidades socio-económicas, los defensores de la apertura y la modernidad defienden un derecho positivista separado de lo puramente religioso y predicán la igualdad de sexos y la emancipación de la mujer a través de la educación y del trabajo remunerado.

El conflicto modernidad / autenticidad se encuentra latente en la actualidad en todo el mundo árabe y es preciso tenerlo en todo momento en cuenta, sobre todo cuando tratemos el tema de la mujer musulmana ya que ella se ha convertido en la punta de lanza de ambas ideologías; ideologías que en el plano puramente jurídico se van a traducir del siguiente modo:

- La modernidad va a ser el espíritu imperante en la redacción de las distintas constituciones magrebíes en las que se va a implantar de una manera rotunda la igualdad de todos los ciudadanos sin distinción de sexo.
- El tradicionalismo es la ideología que prevalece en las Leyes de familia²⁶ de los países magrebíes. Las Leyes de fa-

²⁶ Sobre las leyes de familia en el Magreb, véase: J. N. D. Anderson, "Reforms in the Law of Divorce in the Muslim World". *Studia Islamica*, 31-32 (1970), pp. 41-52; M. Borrmans, "Codes de Statut Personnel et évolutions sociales des certains pays musulmans". *IBLA*, 103 (1963), pp. 205-260, "Documents sur la famille au Magreb de 1940 à nos jours. Avec les textes législatifs marocain, algérien, tunisien et égyptien en matière de statut personnel musulman. *Oriente Moderno*, 59 (1979), pp. 1-437, "Les grandes lignes du nouveau Code Algérien de la Famille". *Quaderni di Studi Arabi*, 2 (1984), pp. 63-80 y "Le Code Tunisien du Statut Personnel et ses dernières modifi-

milia tienen su fuente directa en los preceptos islámicos e institucionalizan la desigualdad entre los sexos. En primer lugar, vamos a citar y a describir sucintamente los distintos Códigos de Familia magrebíes:

- a) El Código de Estatuto Personal tunecino recibe el nombre de *Maǧallat al-Aḥwāl al-Šajšiyya* y fue promulgado el 13 de agosto de 1956, fecha a partir de la cual cada año se celebra la “fiesta de la Mujer”, aunque realmente entra en vigor en 1957. Posteriormente fue completado en 1959 y 1964 añadiendo una serie de reglamentaciones concernientes al testamento y la donación, respectivamente. En línea general, podemos afirmar que se trata del Estatuto personal más vanguardista y renovador no sólo del Magreb sino de todo el mundo árabe, pues prohíbe prácticas ancestrales como la poligamia o el repudio y establece la igualdad entre los esposos en ciertos casos, como a la hora de solicitar el divorcio o de adjudicar la custodia de los hijos. Por contra, aún sigue en vigor costumbres tales como la dote, la desigualdad en la herencia entre el hombre y la mujer y el deber de obediencia de la esposa para con el marido.
- b) El Código marroquí recibe el nombre de *Mudawwanat al-Aḥwāl al-Šajšiyya* y fue promulgado por partes entre 1957 y 1959, no conociendo más innovaciones desde dicha fecha. En general podemos afirmar que se trata de una codificación muy conservadora, que recoge lo esencial del derecho musulmán, incluyendo prácticas caducas como la poligamia y el repudio.
- c) Por su parte, el último en aparecer fue el código argelino, *Qānūn al-Usra*, que no vio la luz hasta junio de 1984, tras 22

cations”, *IBLA*, 105 (1964), pp. 129-153; Ch. CHEHATA, “L’évolution moderne du droit de la famille en pays d’Islam”, *Revue des Etudes Islamiques*, XXXVII (1969), pp. 103-114; N. J. Coulson, “The family in Islamic Law: yesterday and today”, en P. Schwind (Ed.), *Studien zum Islamisches Recht*, Wien: Akademie der Wissenschaften, 1983, pp. 20-30; A. Emilia, “Intorno alla moderna attività legislativa di alcuni paesi musulmani nel campo del Diritto Privato”. *Oriente Moderno*, XXXIII, 7 (1953), pp. 301-321; J. L. Esposito, *Women in Muslim family law*. Nueva York, 1982; E. Fernea (Ed.). *Women and Family in the Middle East. New Voices of Change*. Austin: University of Texas Press, 1985; M. Gaudry, “Rapport”, pp. 99-114; J. J. Nasir, *The Islamic Law of Personal Status*. London, Dordrech, Boston: Graham and Trotman, 1990 (2.ª Ed.); C. Pérez Beltrán, *Estatuto*, pp. 97-114.

años de un fuerte vacío jurídico. La causa principal de este retraso hay que buscarla en el acusadísimo conflicto surgido entre los partidarios de un código laico y los partidarios de la ley musulmana estricta. Podemos decir que el código argelino se encuentra a caballo entre el progresista tunecino y el conservador marroquí, pero con una inclinación acusada hacia éste último.

Con las independencias, las mujeres magrebíes fueron accediendo a la enseñanza al institucionalizarse de modo oficial la enseñanza primaria obligatoria para ambos sexos, accedieron al trabajo remunerado y vieron nacer, al menos jurídicamente, su igualdad política con respecto al hombre. Aunque en todos estos dominios, la verdadera batalla aún está por hacer.

MUJER Y EDUCACIÓN

El acceso de las mujeres a la educación es uno de los primeros logros que se consigue con las independencias. La educación de las mujeres hace tambalear las misóginas estructuras patriarcales y familiares, a la vez que presupone el principal motor de la emancipación femenina.

La instrucción se erige como el mejor medio para introducirse y afianzarse en la sociedad, salvando, de este modo, las infranqueables fronteras que separan a la vida pública (tradicionalmente masculina), de la vida privada (tradicionalmente femenina). Asimismo, sólo a través de una correcta educación, las mujeres podrán integrarse en la vida social, económica, política y cultural de los países.

MARRUECOS

En Marruecos, el acceso de la mujer a la educación se remonta a los años 40 y ese acontecimiento se encuentra estrechamente unido a la acción de los nacionalistas con Muḥammad V a la cabeza ²⁷.

²⁷ Véase F. Mernissi, *Chahrazad*, pp. 49-50, 53-66.

La primera promoción²⁸ de mujeres en la enseñanza primaria data de 1942. Un año después la propia princesa Lalla 'Ā'īša obtiene el certificado de estudios. Tras la primera promoción de mujeres en la enseñanza primaria, se abrieron las puertas para ellas en la Universidad-Mezquita de Qarawiyin²⁹ en 1948 cuyos primeros diplomas para mujeres salen a la luz en 1955. Fátima Mernisi apunta que en 1951 había ya 193 mujeres en la enseñanza secundaria³⁰.

Sin embargo, hoy día nos encontramos con que Marruecos es el país del Magreb que tiene un mayor índice de analfabetismo femenino; según el censo de 1982, el 96% de la mujeres rurales³¹ son analfabetas. En medio urbano³², el analfabetismo femenino se sitúa en torno al 57%.

Por la misma fecha (1982), nos encontramos con que del total de niñas³³ marroquíes entre 5 y 19 años, sólo el 13,2% se encuentran escolarizadas en el medio rural, contra el 58,9% en medio urbano.

Los índices femeninos³⁴ en la enseñanza secundaria giran alrededor del 38,6% del total de efectivos en el curso académico 1982/83. Tres años después (curso 1986/87), dichos índices se sitúan en 40,1%.

En cuanto a la enseñanza universitaria, Fátima Mernissi³⁵ apunta que durante el curso 1985/86, el efectivo femenino representaba el 33,5% del total. Con respecto a la elección de especialidades³⁶, podemos señalar que en el curso 1986/87, las mujeres representaban el 38,5% en la rama de Letras y Ciencias Humanas, el 29,2% en las Ciencias Médicas y sólo el 9,9% en la Ingeniería.

²⁸ *Ibidem*, p. 58.

²⁹ *Ibidem*, pp. 63-64.

³⁰ *Ibidem*, p. 59.

³¹ Los datos sobre el analfabetismo femenino en medio rural han sido tomados de F. Kannouni-Bennis, "Le status de la femme marocaine face à la crisis", *Annuaire de l'Afrique du Nord*, XXVI (1987), p. 318.

³² Los datos sobre analfabetismo en medio urbano han sido tomados de F. Mernissi, *Chahrazad*, p. 30.

³³ Datos tomados de F. Kannouni-Bennis, "Le status", p. 318.

³⁴ Véase A. Moulay-R'chid, *Les femmes et la loi au Maroc*. Casablanca: Le Fenec, 1991, p. 123.

³⁵ F. Mernissi, *Chahrazad*, p. 65.

³⁶ Datos tomados de A. Moulay-R'chid, *La femme*, p. 123.

TÚNEZ

En Túnez se ha producido un importante aumento de la escolarización femenina, ya que si bien en el año 1975 sólo un 45,3% de niñas entre 6 y 14 años asistían a la escuela, en poco menos de diez años, en 1984, las tasas³⁷ aumentaron a un 68,7%.

Sin embargo, en dicho periodo de tiempo (6-14 años) el índice de escolarización no se va a mantener inmutable, sino que va a disminuir significativamente, de tal modo que si en 1984 un 73,4% de niñas entre 6 y 9 años se encontraban escolarizadas, las tasas³⁸ decaen hasta un 64,5% para las niñas de edades comprendidas entre 10 y 14 años, edad en donde la pubertad tiene su inicio y con ella, la reclusión de las mujeres.

De igual modo, los porcentajes van a variar según el desarrollo socio-económico de la zona que tratemos. Así, en la zona costera e industrializada se sobrepasa el índice normal de escolarización femenina, llegándose a un 82% en Túnez capital, mientras que en las zonas rurales y, especialmente, en el noroeste, el porcentaje³⁹ no llega a la media nacional, situándose en torno al 58%.

Sin detenernos en cifras, podemos afirmar que aún existe una clara distinción entre la enseñanza media y profesional dispensada al elemento masculino y la dispensada a las mujeres. Mientras que ramas tales como electrónica, mecánica, construcción, etc., quedan prácticamente reservadas a los hombres, otras especialidades tradicionalmente femeninas son las destinadas a las estudiantes, como textil, costura, estética, artesanía, etc.

En lo que concierne a la enseñanza superior y universitaria, se ha producido un aumento mucho más moderado que en la enseñanza elemental. A modo ilustrativo, podemos apuntar que en 1975⁴⁰ la Universidad tunecina contaba con un 26% de mujeres y que en 1983 dicha

³⁷ Datos tomados de S. Bouraoui, "Ordre", p. 359.

³⁸ *Ibidem*, p. 359.

³⁹ Datos tomados de M. Taamallah, "Les femmes, les motivations au travail et l'insertion dans la vie active en Tunisie", en M. Gadant y M. Kasriel (Eds.), *Femmes du Maghreb au présent. La dot, le travail, l'identité*. París: CNRS, 1990, p. 144.

⁴⁰ La tasa de la enseñanza femenina universitaria en 1975 ha sido tomada de J. Bessis, "Femmes", p. 229 y la de 1983 de S. Bouraoui, "Ordre", p. 359.

proporción había aumentado a un 35%. También en este nivel más elevado de la enseñanza, la elección de la especialidad a seguir parece inclinarse hacia ramas relacionadas de alguna forma con "lo tradicionalmente femenino", como la salud, la enfermería, etc., mientras que en otras especialidades, como por ejemplo la ingeniería, los efectivos⁴¹ femeninos se sitúan en torno al 4,6%.

ARGELIA

En Argelia, a pesar de la actuación francesa que sacó a la luz en febrero de 1958 un decreto que hacía obligatoria la escolarización de las niñas de los 6 a los 14 años en los lugares en donde se disponía de locales y maestros suficientes, lo cierto es que al llegar la independencia en 1962, los índices de analfabetismo femenino eran elevadísimos debido a la falta de infraestructura anteriormente apuntada y a la política educativa del gobierno cuya finalidad consistía en implantar el sistema educativo francés, relegando las disciplinas islámicas y la lengua árabe a las asignaturas secundarias.

Hay que esperar hasta 1976 para que una ordenanza⁴² regule definitivamente el sistema educativo argelino. Dicha ordenanza estipula que la educación debe ser obligatoria para todos los argelinos desde los 6 a los 16 años sin distinción de sexo. Y ciertamente, se ha conseguido un notable avance pues si bien en el curso 1965/66 sólo el 32,8% de niñas estaban escolarizadas, las tasas⁴³ en el curso 1984/85 giraban en torno al 72,01%.

Si se hace un estudio por edad, constatamos fácilmente que es a partir de la pubertad (11 años en adelante) cuando la presencia femenina en las escuelas decrece más, sobre todo, en la zona rural del sur e interior del país, debido a dos razones principales:

⁴¹ S. Bouraoui, "Ordre", p. 359.

⁴² "Ordenanza n.º 76-35 del 16 de Abril de 1976 portando organización de la educación y de la formación". Véase *Evaluation des progrès réalisés en faveur de la femme en Algérie*, Argel: Unión Nationale des Femmes Algériennes [1985], p. 17.

⁴³ Datos tomados de *Evaluation*, p. 20.

— La reclusión tradicional de la mujer desde que aparecen en ella los primeros síntomas de la pubertad en espera del matrimonio.

— A partir de la adolescencia es cuando en el medio rural las mujeres pueden desempeñar correctamente las tareas propias del campo, del ganado o de la casa.

En la enseñanza secundaria ⁴⁴ también se ha producido un considerable aumento, de tal forma que en el curso 1975/76, el colectivo femenino sólo representaba el 28,1% del total de alumnos matriculados. Diez años después (1984/85), dicho colectivo llega hasta el 41,4%.

En lo referente a la formación profesional, las mujeres argelinas pueden elegir entre una amplia gama formada por cuarenta y un especialidades; sin embargo, podemos constatar que en 1983, el 85% de las mujeres se encontraban matriculadas en oficios relacionados con “empleos de despacho” e industria textil.

Conforme aumentamos en la escala educativa, el número de mujeres va disminuyendo de tal forma que por las mismas fechas (1983/84) la presencia femenina en la Universidad suponía el 34% del total de alumnos. Al hacer un estudio de la enseñanza universitaria por disciplinas ⁴⁵, se percibe fácilmente que el mayor número de mujeres dirigen sus estudios hacia los idiomas, ciencias sociales, letras, medicina y biología; por contra, su presencia es bastante reducida en disciplinas tales como: tecnologías, ingeniería técnica superior, ciencias jurídicas, física y ciencias exactas en general.

MUJER Y TRABAJO

No es novedad el hecho de que la mujer magrebí trabaje, puesto que las mujeres del medio rural y de las capas más defavorecidas del medio urbano siempre han trabajado, sino el hecho de que haya podido acceder a los círculos en donde el trabajo es cualificado y remunerado por un salario digno, idea ésta que surge a raíz de las independencias nacionales.

⁴⁴ Sobre la evolución en la enseñanza secundaria, véase *Ibidem*, p. 24.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 26.

Podemos citar una serie de características comunes en torno al trabajo de las mujeres en todo el Magreb:

- La mayor parte de las trabajadoras se encuentran en la escala inferior del proletariado.
- El trabajo para la mujer no es tanto un medio de emancipación, cuanto un medio de subsistencia personal o familiar.
- El trabajo que desempeña la mujer suele ser manual, de escasa especialización y ausente de técnica.
- Fuerte inmovilismo.

MARRUECOS

Según el censo de 1982, en Marruecos encontramos a un 21,5% de mujeres ⁴⁶ ocupadas, un 4,9% de paradas y un 74,5% de no-activas. En este sentido, Fátima Mernissi apunta: “según las estadísticas oficiales, de cada cinco personas activas, cuatro son hombres y solamente una es mujer” ⁴⁷.

Resulta significativo que casi la mitad de las mujeres ocupadas sean solteras ⁴⁸, lo cual nos demuestra que el matrimonio aleja a las mujeres de la vida activa, relegándolas de nuevo al ámbito privado de la casa.

Las principales ramas ⁴⁹ de empleo femenino en Marruecos se concentran en torno a tres sectores principales:

- La agricultura, especialmente en medio rural.
- El servicio doméstico como empleadas del hogar.
- La industria, principalmente la industria textil y la industria alimenticia.

⁴⁶ Datos tomados de Ch. Bernard, “Les femmes salariées et non salariées au Magreb. Des travailleuses à plein temps et ‘hors du temps’”. En *femmes du Maghreb au présent. La dot, le travail, l'identité*. París: CNRS, 1990, p. 130.

⁴⁷ F. Mernissi, *Chahrazad*, p. 34.

⁴⁸ Ch. Bernard, “Les femmes”, p. 94.

⁴⁹ Véase F. Mernissi, *Chahrazad*, p. 35 y “Le prolétariat féminin au Maroc”, *Annuaire de l'Afrique du Nord*, XIX (1980), p. 348.

De esta puntualización se desprende que el trabajo no supone apenas emancipación para la gran mayoría de las mujeres, puesto que, en primer lugar, se trata de oficios muy próximos a la tradicional concepción del “trabajo femenino” y, en segundo lugar, se trata de empleos que no requieren una elevada formación intelectual ni técnica.

TÚNEZ

Las mujeres ⁵⁰ en Túnez han ido accediendo paulatinamente al trabajo, de tal forma que en 1966 sólo representaban el 5,5% de la población activa total, en 1975 aumentó al 18,9% y ya en 1984 la población activa femenina se sitúa en un 21,8%.

En lo concerniente a los sectores de actividad, no existe gran variación con respecto a los demás países magrebíes. Las trabajadoras tunecinas se encuentran cantonadas en tres sectores ⁵¹ que necesitan de una escasa formación:

- La agricultura que engloba al 24,7%.
- La industria con un 46,8%. Dentro de la industria, el 42,7% corresponde exclusivamente a la industria textil.
- Sector servicios con un 23,9%.

Desde 1975 a 1984, se puede observar una evolución en las estructuras de empleo femenino que Malika Taamallah resume claramente en tres puntos:

- un retroceso en la parte relativa a la agricultura,
- un estancamiento en la industria.
- una evolución sensible en el sector terciario” ⁵²

Lo cierto es que a la hora de buscar un trabajo, las tunecinas han de hacer frente a una serie de problemas entre los que podemos citar dos:

⁵⁰ Los datos de 1966 y 1975 han sido tomados de D. Mahfoud-Draoui, “Formation et travail des femmes en Tunisie, promotion ou aliénation?”, *Annuaire de l'Afrique du Nord* (1980), p. 257 y los datos de 1984, de M. Taallamah, “Les femmes”, p. 141.

⁵¹ Datos tomados de S. Bouraoui, “Ordre”, p. 363.

⁵² M. Taallamah, “Les femmes”, p. 149.

- La escasa formación técnica derivada de una formación profesional deficitaria que encauza al elemento femenino hacia oficios tradicionalmente inherentes a su sexo.
- Un elevado índice de paro femenino, concentrado principalmente en el medio urbano.

ARGELIA

En Argelia nos encontramos con el país del Magreb que menos mano de obra femenina ha incorporado a su sistema productivo y cuyo inmobilismo es más contundente.

De este modo, las tasas ⁵³ de actividad femenina en 1966 se situaban en 1,8%, diez años más tarde (1977) sólo había aumentado un 0,8%, situándose en torno al 2,6%.

Sin embargo, es necesario apuntar que dentro de la definición de "población activa" ⁵⁴ van incluidas tres categorías distintas de situación laboral:

- a) Las personas ocupadas.
- b) Los demandantes de empleo que con anterioridad ya habían trabajado.
- c) Los demandantes de empleo que nunca han trabajado.

Si utilizamos el concepto de población activa real (a+b) constatamos que las tasas ⁵⁵ reales de actividad han permanecido prácticamente inalterables situándose en 1,66% para 1966 y 1,68% para 1977, De ello deducimos que el aumento producido entre ambos años es debido, en su mayor parte, al aumento de demandantes del primer empleo.

Un poco más cercano en el tiempo, en 1986 ⁵⁶ las argelinas constituían escasamente el 7% de la población trabajadora total.

⁵³ Sobre las tasas de actividad femenina en 1966 y 1977, véase F. Hakiki, "Le travail féminin: Emploi salarié et travail domestique". En *Actes des Journées d'Etude et de Reflexions sur les Femmes Algériennes, 3-4-5 et 6 mai 1980*. Oran: Centre de Documentation des Sciences Humaines, 1980, p. 40.

⁵⁴ *Ibidem*, pp. 49-56.

⁵⁵ *Ibidem*, pp. 60-61.

⁵⁶ Los datos de 1982 han sido tomados de *Evaluation*, pp. 37-38.

Si consideramos a las trabajadoras argelinas por su estado civil ⁵⁷, resulta que el 51,5% en 1982 eran solteras, el 27,5% viudas o divorciadas y el 27,3% casadas; lo cual vuelve a confirmar la idea de que el matrimonio se erige como un obstáculo para el acceso de las mujeres al trabajo.

Para concluir con el tema de la población trabajadora femenina de Argelia, podemos señalar una serie de características ⁵⁸:

- Concentración de la población ocupada en medio urbano (85%).
- Concentración en las ramas de actividad consideradas tradicionalmente “femeninas”, como la salud (35,3%), educación (35,8%) o el sector servicios (51,8%).
- Juventud de las trabajadoras ya que el 50% tienen entre 20 y 29 años.
- Escaso número de mujeres en los puestos de responsabilidad.

MUJER Y POLÍTICA

El acceso de la mujer a la política se encuentra estrechamente unido a la consecución de las independencias nacionales, cuando las distintas constituciones consagraron en sus leyes la igualdad de derechos entre ambos ciudadanos. Sin embargo, como veremos a continuación, dicha igualdad va a quedar restringida al ámbito puramente constitucional puesto que tanto la realidad socio-política como la jurisprudencia familiar quedan muy lejos de dicha igualdad.

MARRUECOS

Aunque las leyes electorales marroquíes no establecen discriminación alguna con respecto a las mujeres, lo cierto es que el papel que

⁵⁷ Datos obtenidos de Ch. Bernard, “Les femmes”, p. 94.

⁵⁸ Sobre estas características y los datos apuntados, véase: Bārī, Kāhina, “Dawr al-mar’a fi l-intāy”, en *Nisā’ al-Baḥr al-Abyaḍ al-Mutawassit min aḡl al-salām wāl-taqaddum*, Argel: Anexo a la revista *Al-Ŷazā’iriyya*, 1987, pp. 12-13.

éstas desempeñan dentro de las instituciones representativas del país es apenas perceptible.

A nivel electoral, las tasas ⁵⁹ de candidatas en las diferentes elecciones del país son extremadamente insignificantes:

- Elecciones municipales de 1976: 0,17% del total de candidatos.
- Elecciones legislativas de 1976: 0,88% del total.
- Elecciones legislativas de 1984: 1,05% del total.

En cuanto al lugar que ocupan las mujeres dentro de los propios partidos políticos, Gema Martín Muñoz señala:

“En términos generales, se observa que si bien existe una preocupación por el tema de la mujer en el ideario de los partidos políticos, si bien dedican parte de sus programas electorales a este tema y presentan algunos de ellos un testimonial número de candidatas, parece que este interés reposa más en el objetivo de atraerse al amplio electorado femenino y a justificar ideologías que no pueden contradecirse en sus posturas sobre la mujer, que en un verdadero compromiso que integre ampliamente a éste en sus cuadros directivos y entre sus representantes políticos” ⁶⁰

Dicho carácter testimonial es tan marcado, que, excepto el *Istiqlāl* que contaba en 1982 con dos mujeres dentro de su comité ejecutivo, en los demás partidos políticos, dicho comité se encuentra formado exclusivamente por hombres.

Por último, es necesario apuntar que Marruecos es el único país del Magreb en donde todavía ninguna mujer ⁶¹ ha logrado acceder al parlamento ni al gobierno, lo que nos demuestra que el acceso de las mujeres a la vida pública aún no se ha conseguido.

En Marruecos, aunque existe libertad de asociación, no encontramos actualmente un movimiento feminista institucionalizado, aunque posiblemente exista, como en la mayoría de países árabes, distintas asociaciones femeninas que dedican su labor a cuestiones puramente

⁵⁹ Tasas elaboradas a partir de los datos dados por G. Martín Muñoz, “Mujer y vida política magrebí: Un conflicto entre modernidad y tradición”, en *Actas del Congreso Explosión demográfica, empleo y trabajadores emigrantes en el Mediterráneo occidental*. (En prensa).

⁶⁰ *Ibidem*. (En prensa).

⁶¹ Véase A. Mulay-R'chid, *La femme*, p. 98.

sociales como la infancia, la higiene, la educación femenina tradicional (costura, bordado, tareas domésticas) o a cuestiones tales como la cultura popular, la gastronomía regional, etc., pero completamente alejadas de reivindicaciones prioritarias para las mujeres como la igualdad jurídica, social y política de todos los y las marroquíes.

Sin embargo, en Marruecos nos encontramos con una de las más destacadas feministas de todo el mundo árabe contemporáneo: Fátima Mernissi. Nada mejor para acercarnos a la biografía de esta carismática mujer que a través de sus propias palabras:

“Nací (dice en el prólogo de su libro *Marruecos a través de sus mujeres*) en 1940 en una familia burguesa de Fez “capital de la ciencia” y “centro de la civilización”. Nací exactamente a 500 metros de la Universidad de Karawiyin. No se puede estar mejor situada para beneficiarse del patrimonio y sus ventajas. Pues bien, nací ahí y fui educada por mujeres analfabetas, encerradas no sólo físicamente sino intelectualmente mutiladas en nombre del honor y del modelo del ideal femenino forjado por la burguesía masculina, la cual, por su parte, se sumergía en dicho patrimonio hasta ahogarse en él.

Mi padre me adoraba. Me llevaba el viernes en su mula a rezar y no me perdía de vista durante las largas horas de lectura y discusión con sus amigos (...). Pues bien, mi padre que me quería, que estaba empapado de patrimonio y apasionado por la civilización, me compró una chillaba y trató de imponerme el velo a los cuatro años. Para él no existía contradicción entre la civilización y el refinamiento, y el hecho de emparedar viva, física y mentalmente, a una niña...”⁶².

Sin embargo, Fátima Mernissi pudo escapar del mundo cerrado y oculto que tradicionalmente se le venía reservando a las mujeres. Accedió a la enseñanza doctorándose posteriormente en sociología. Hoy día es profesora universitaria, consultora de diversos organismos internacionales como la UNESCO y durante los últimos quince años ha venido desempeñando una intensa labor intelectual y feminista llevando a cabo importantísimos trabajos de investigación sobre la mujer y el Islam.

Tiene en su haber una gran cantidad de libros y artículos, muchos de ellos traducidos a otros idiomas, entre los que podemos destacar:

⁶² F. Mernissi, *Marruecos*, p. 31.

a) *Sexe, ideologie, Islam* (1983). Trata del concepto islámico de la sexualidad y del lugar que ocupa la mujer en las relaciones de pareja, especialmente de las circunstancias, costumbres y leyes que la discriminan.

b) *Le Maroc raconté par ses femmes* (1983), traducido al español con el título de *Marruecos a través de sus mujeres* (1990). Se trata de una serie de entrevistas mantenidas con un amplio y variado grupo de mujeres pertenecientes a distintas clases sociales y a distintas generaciones. Asistimos a entrevistas como la de Batul Yeluna, una mujer nacida en un harem del que sólo salía para visitar a la familia más allegada, o la 'Aisha que trabajó como sirvienta desde los siete años y fue casada a los doce, o Habiba, una vidente, etc.

c) *Le harem politique. Le prophète et les femmes* (1987). Quizás se trata del libro más importante de Fátima Mernissi. En él la autora denuncia la manipulación que han ido sufriendo los textos sagrados a lo largo de la historia para legitimar la ausencia de derechos de las mujeres y para justificar su opresión.

En una reciente entrevista de 1988 en torno a la polémica suscitada por este libro, dice:

“El Islam hizo pasar a las mujeres del estatuto de objeto al estatuto de menor. En mi opinión, el problema se plantea a otro nivel y es el de un pueblo que quiere la democracia donde los dirigentes políticos tienen muchos intereses para que ésta no se produzca. Aquí en Marruecos, las decisiones políticas no se someten a debate, la voluntad del pueblo va por un lado y la de sus dirigentes por otro; la religión juega en todo esto un papel fundamental. El Corán es una coartada que justifica unas decisiones políticas que no responden a las necesidades de las masas. Bajo estas premisas debemos encarar el problema de la mujer”⁶³.

Por supuesto, este libro fue prohibido en Marruecos alegando que Fátima Mernissi no era experta en textos sagrados.

d) *Chahrazad n'est pas marocaine. Autrement, elle serait salarié!* (1988). Es un libro en el que la autora nos aporta importantes referen-

⁶³ M. L. Blanco, “Fatima Mernissi: El Corán apoya a la mujer”, *Elle*, 17 (febrero 1988), p. 44.

cias sobre los primeros pasos que las mujeres han dado en el ámbito de la instrucción que es considerada como el primer peldaño para conseguir un trabajo cualificado, trabajo que, a su vez, es imprescindible para una verdadera emancipación femenina. Fátima Mernissi no sólo se queda en los datos históricos, sino que analiza la situación de la mujer marroquí actual tanto en el ámbito de la educación como del trabajo.

e) *Sultanes oubliées. Femmes chefs d'État en Islam* (1990). Se trata de un importante libro, muy bien documentado sobre las distintas mujeres que a lo largo de la historia han ido accediendo al poder político en los distintos países o dinastías musulmanas.

TÚNEZ

Como apuntábamos anteriormante, el régimen tunecino se caracteriza por sus leyes progresistas, sobre todo en lo relacionado con el Código de Estatuto Personal. Sin embargo, el acceso de las mujeres a las instituciones representativas del país va a ser muy deficitario y escaso, al igual que sucede en los demás países magrebíes.

De este modo, nos encontramos que en las elecciones legislativas de 1964, las mujeres ⁶⁴ sólo representaban el 1,1% del total de candidatos. En las elecciones de 1979, dicho porcentaje llega al 7%, pero sólo dos mujeres alcanzaron el escaño. Un poco más reciente en el tiempo, en las elecciones de abril de 1989, las mujeres representaban el 3,3% de los candidatos y en este caso, seis fueron las mujeres que lograron acceder a la Cámara.

Como en la mayoría de países árabes de partido único o, como en el caso de Túnez, que han funcionado como tales, la participación de las mujeres en la política se encuentra encauzada por una asociación de mujeres que funciona como el ala femenina del partido. Dicha asociación recibe el nombre de *Unión Nacional de Mujeres de Túnez* ⁶⁵. Creada en 1956, la asociación traduce la misma ideología del Partido

⁶⁴ Datos tomados de A. Cherif-Chamari, *La femme et la loi en Tunisie*. Casablanca: Le Fennec, 1991, pp. 110; Gema Martín, "Mujer". (En prensa).

⁶⁵ Sobre la *UNFT (Union Nationale des Femmes de Tunisie)*, véase: J. Bessis, "Femmes", pp. 231-233; J. Bouraoui, "Ordre", p. 370; G. El-Khayat, *Le monde*, pp. 176-177

Desturiano, por lo cual su acción socio-política no es demasiado profunda ni emancipadora.

Sin embargo, por los años setenta aparece un grupo de mujeres al margen de la asociación estatal, formado especialmente por intelectuales, que se asociaron con el fin de estudiar el *status* de las mujeres tunecinas y de luchar contra toda clase de discriminación de que son objeto. Esta asociación llamada en un principio *Mujeres Demócratas* estuvo funcionando en la clandestinidad hasta que después del cambio político de 1987, exactamente en agosto de 1989 se constituye en una asociación legal titulada: *Asociación Tunecina de Mujeres Demócratas* ⁶⁶.

ARGELIA

Cuando Argelia alcanzó su independencia en 1962 estableció un régimen socialista de partido único, el FLN, partido nacionalista que había sido el principal promotor de la guerra de liberación nacional.

El FLN canalizó el tema de la mujer a través de una organización que responde a la misma ideología, la *Unión Nacional de Mujeres Argelinas (UNFA)* ⁶⁷, creada en 1966. La UNFA nació con la función de mantener un vínculo visible entre el régimen político y la población femenina, pero al servicio del programa gubernamental, con lo cual su campaña emancipadora no es excesivamente revolucionaria ni profunda, dirigiendo sus esfuerzos a la promoción de la mujer rural, la educación, la infancia, la planificación familiar, etc., pero obviando problemas tales como la legislación familiar, el trabajo cualificado femenino o la política.

Desde 1979, la UNFA publica un periódico mensual de escasa difusión llamado *Al-Ŷazā'iriyya*. De manera general, la revista se aqueja

⁶⁶ Sobre esta Asociación véase A. Cherif-Chamari, *La femme*, pp. 112- 113.

⁶⁷ Sobre la *Union Nationale des Femmes Algériennes* y su revista, véase: Delcroix, *Espoirs*, pp. 134-1236; J. Dejeux, "Femmes écrivains dans la littérature algériennes de langue française", *IBLA*, 42, 144 (1979), pp. 313-314; B. Dionisi, "A proposito del 3.º Congresso dell'Union Nationales des Femmes Algériennes", *Oriente Moderno*, 55 (1975), pp. 62-65; "Al-Ittiḥād al-Waṭānī li-Nisā' al-Ŷazā'iriyya", en *Al-Mar'a al-Ŷazā'iriyya*. Argel: Wizārat al-A'lām wa-l-Ṭaqāfa, 1976, pp. 55-65.

de oficialismo y constituye un fantástico arsenal de leyes, costumbres y tradiciones reactualizados.

Volviendo a las elecciones, podemos afirmar que, al igual que los países anteriormente tratados, el número de candidatas en las diferentes elecciones no sobrepasa el nivel puramente testimonial.

Teniendo en cuenta las distintas elecciones del sistema electoral argelino, podemos estructurar los porcentajes de candidatas y de elegidas del siguiente modo:

<i>Año</i>	1967	1969	1971	1974	1975	1977	1979	1987
<i>Elecciones</i>	APC	APW	APC	APW	APC	APW	APN	APN
Porcentajes de candidatas	1,26%	9,45%	0,46%	5,64%	2,71%	5,16%	3,36%	
Porcentaje de diputadas	2,03%	3,78%	0,44%	4,06%	1,38%	3,44%	3%	2,3%

APC: Asamblea Popular Comunal

APW: Asamblea Popular de Wilayas

APN: Asamblea Popular Nacional

A la luz del anterior cuadro, podemos apreciar que en el mejor de los casos, el porcentaje de candidatas no sobrepasa nunca el 10% y el de diputadas electas no llega al 4%. Las causas de esta escasa representabilidad femenina son bastantes complejas, pero podríamos señalar algunas ideas en torno a ello:

— Las mujeres son una ínfima minoría dentro de los órganos de decisión y organización en los que son elegidos los candidatos. No olvidemos que el Partido, la Administración y la Armada son los que eligen, antes que los electores, a los posibles candidatos/as.

— El elevado índice de abstención femenina y el uso abusivo del voto por procuración que permite al hombre votar por todas las mujeres que viven bajo su mismo techo: esposa, madre, hermanas, hijas. Recientemente, hace sólo unos meses se ha modificado la ley electoral de tal forma que ahora cual-

quiera de los dos cónyuges indistintamente pueda votar por el otro, aunque es de suponer que seguirá siendo el hombre el que dispondrá más frecuentemente del voto de su esposa. De todos modos, se ha intentado reducir el voto por procuración al ámbito más reducido de la pareja conyugal. Esta reforma responde a un intento del gobierno por frenar la expansión integrista en Argelia.

— El bajo nivel de militancia femenina en el FLN.

— La gran dificultad de encontrar candidatas dada la inaccesibilidad real de la mujer a la vida social.

Por otro lado, el escaso acceso de las mujeres a la política, parece ser más bien un justificante para el estado ya que simboliza la participación femenina en las instituciones públicas del país. Además, cuando dichas mujeres han logrado acceder al gobierno, las carteras que han ocupado siempre han estado en relación con asuntos tradicionalmente considerados como “femeninos”: Asuntos Sociales, Protección Social o Salud Pública.

Actualmente, a partir de 1988 la nueva Constitución abría las puertas al pluripartidismo e iniciaba la vía democrática, pero no sin graves convulsiones sociales como diariamente hemos podido percatar a través de los medios de comunicación.

A nivel femenino, hay que apuntar el tímido surgimiento de varias agrupaciones feministas. De entre ellas vamos a ocuparnos de tres más detalladamente:

a) *Asociación para la Igualdad ante la Ley entre las Mujeres y los Hombres*

Constituida en la clandestinidad en mayo de 1985, en sus estatutos se define como una asociación de carácter nacional que tiene por finalidad “aportar su participación, su contribución y sus proposiciones para la puesta en marcha de todas las medidas que concreten la igualdad ante la ley entre las mujeres y los hombres, igualdad estipulada por la Constitución argelina en sus artículos 39 y 40”⁶⁸.

⁶⁸ Artículo II del “Status de la Association pour l’Egalité devant la Loi entre les Femmes et les Hommes”. Documentación interna de la Asociación. Ignoro si estará publicado.

La lucha principal llevada a cabo por esta asociación ⁶⁹ hasta 1988 estuvo encaminada a que el gobierno reconociera su existencia legal y le diera la autorización de actuar libremente en favor de la igualdad jurídica de todos los ciudadanos y las ciudadanas. Con este fin enviaron numerosas cartas de beneplácito y varias delegaciones al Ministerio del Interior, sin obtener respuesta alguna. De igual forma, sus comunicaciones en los medios de comunicación les fueron censuradas. Hasta el 10 de noviembre de 1988, fecha en que la asociación es reconocida públicamente, presidida por Khalida Messaoudi.

Las reivindicaciones principales de esta asociación son de carácter jurídico y entre ellas podemos distinguir las siguientes:

- La abrogación del Código de la Familia.
- La igualdad absoluta ante la ley para ambos sexos, reivindicando especialmente:
 - La monogamia.
 - Igualdad de derechos en la herencia.
 - Que la mayoría de edad para el hombre y la mujer sea la misma.
 - Igualdad de condiciones respecto al divorcio para ambos sexos.
 - Protección eficaz de la infancia abandonada.
- Derecho incondicional al trabajo.

b) *Asociación para la emancipación de la Mujer*

Igual que la asociación anterior, surge de manera oficial a partir de la adopción de la nueva Constitución argelina de 1988 y está actualmente presidida por Salima Gozali. Para presentar a esta asociación ⁷⁰, nada mejor que citar uno de sus comunicados hecho público en

⁶⁹ La información ha sido recogida de un documento mecanografiado procedente de la Asociación y que lleva por título: "1979-1989: Le combat des femmes et l'Association pour l'Egalité devant la Loi entre les Femmes et les Hommes". Ignoro si estará publicado y de S. Nouredine, *La femme et la loi en Algérie*. Casablanca: Le Fenec, 1991, p. 141.

⁷⁰ Véase S. Nouredine, *La femme*, pp. 141, 146.

El-Moudjahid (diario argelino), el 18 de octubre de 1989, en el que nos informan tanto de su responsabilidad histórica como mujeres, como de sus principales reivindicaciones. Dice así:

“Tan lejos como se remonta la memoria, las mujeres han luchado... Desde la Kahena para que la palabra libertad tuviera el sabor de la sangre derramada. Desde Fatma N’Soumeur combatiendo en el estruendo de las armas. Desde Hassiba Ben Bu ‘Ali, Yamila Bu Hired a Fatna Ouzeguen y mil otras aún que han conocido la prisión, la tortura y la muerte para que viva la Argelia Independiente.

Desde siempre las mujeres luchan:

- Las mujeres luchan en los sindicatos para los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras.
- Las mujeres luchan en los sindicatos de estudiantes para los derechos de los estudiantes y de las estudiantes.
- Las mujeres luchan en los comités de barrio para los derechos de los ciudadanos y de las ciudadanas.
- Las mujeres luchan en todos los sectores de la vida social, cultural y política.
- Las mujeres luchan en los frentes democráticos, en las asociaciones culturales, en las asociaciones políticas.
- Las mujeres luchan contra la represión, la iniquidad, la injusticia, el despotismo, el oscurantismo y la censura. Contra todas las opresiones dirigidas a reducir la vida social a la simple supervivencia.

La Asociación para la Emancipación de la Mujer, lucha:

- Para que sea abrogado el Código de la Familia.
- Para el reconocimiento y el respeto de la integridad física y moral de las mujeres.
- Para una imagen de mujer liberada de los prejuicios oscurantistas, injuriosos y reductores.
- Para el derecho a la instrucción, al trabajo, a la expresión y a la libre circulación.
- Para una ciudadanía de pleno derecho.
- Para que exista la democracia.”⁷¹

⁷¹ “Un combat spécifique”, *El-Moudjahid*, 7565 (8-X-89), p. 24.

c) *Asociación Independiente para el Triunfo de los Derechos de las Mujeres*

Esta asociación ⁷² de carácter feminista y combatiente fue proclamada el 15 de febrero de 1990. En el poco tiempo de vida que tiene en su haber, la asociación ha llevado a cabo una importante lucha, centrandose sus esfuerzos en dos reivindicaciones principales:

1. Luchar contra todas las instituciones, convenciones o tradicionalismos que intentan excluir a las mujeres del ámbito público. En este sentido, la asociación ha organizado una serie de comunicaciones, manifestaciones de protesta, etc. para denunciar las agresiones ⁷³ que en abril de 1990 han sufrido las mujeres estudiantes por parte de unas "milicias islámicas". Dichas milicias se situaron en torno a las ciudades universitarias con el fin de intimidar e incluso agredir física y moralmente a las mujeres que se atrevían a salir a la calle o que no portaban el velo.
2. Luchar contra los textos jurídicos que discriminan a las argelinas. En este apartado la lucha se concentra en dos legislaciones:

— El Código de la Familia. Abogan especialmente por la abolición de la poligamia, la igualdad en lo referente al divorcio y sus efectos, el equitativo reparto del patrimonio común y la protección de la infancia abandonada.

— Las leyes electorales. Especialmente la lucha se centra en torno a los artículos ⁷⁴ 43 y 54 que estipulan el voto por procuración, reivindicando que el voto sea una elección personal intransferible y secreta.

⁷² Para un mayor conocimiento, véase el *Bulletin* que publica la Asociación, Nos. 2 y 3 (1991) y S. Nouredine, *La femme*, pp. 142-143.

⁷³ Sobre las agresiones y la lucha de la asociación, véase *Bulletin*, n.º 2, pp. 5-6, 12-13, 24-25.

⁷⁴ Artículo 53: "Están dispensados de la formalidad de procuración, los cónyuges que pueden justificar en el momento del voto, su vínculo conyugal mediante la presentación del libro de familia, además de su carta de elector" (Ley n.º 89-13 del 7/8/89).

Artículo 54: "Cada mandatario no puede disponer de más de tres procuraciones al nivel de una circunscripción electoral" (Ley n.º 90-06 del 27/3/90). Los artículos mencionados han sido recogidos de *Bulletin*, n.º 2, p. 15.

Por último decir que paralelamente también ha aparecido una corriente femenina islámica llamada *Reagrupamiento de mujeres*⁷⁵ de lo más reaccionario que reclama la instauración del Islam como religión y como estado.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Retomando la expresión de H  l  ne Vandeveldel  ⁷⁶, es necesario hacer frente a una serie de mitos muy manipulados y muy usados en los propios pa  ses magreb  es en torno al *status* socio-pol  tico de las mujeres.

1. El mito de la promoci  n de las mujeres por una eficaz e igualitaria educaci  n.

En primer lugar, las tasas de analfabetismo⁷⁷ femenino en los pa  ses magreb  es son bastantes elevadas y, aunque paulatinamente van accediendo a las distintas ense  anzas, el   ndice de participaci  n masculina a  n es bastante m  s elevado que la femenina. Adem  s, la ramas educativas m  s pobladas por mujeres en las ense  anzas medias y universitarias se encuentran muy relacionadas con lo que tradicionalmente se ha venido considerando inherentes a su sexo, lo cual ser   decisivo para acceder a un futuro empleo.

⁷⁵ Dato tomado de Gema Mart  n, "Mujer". (En prensa).

⁷⁶ H. Vandeveldel  , "Faut-il faire la chasse aux mythes?", en *Actes des Journ  es d'Etude et de Reflexions sur les Femmes Alg  riennes. 3-4-5 et 6 mai 1980*. Or  n: Centre de Documentation des Sciences Humaines, 1980, pp. 3-33.

⁷⁷ La Cruz Roja Espa  ola, en su revista de igual t  tulo, se  ala los siguientes   ndices de alfabetismo:

— Argelia: 63% hombres y 37% mujeres. *Cruz Roja*, n.   924 (septiembre 1991), p. 13.

— Marruecos: 45% hombres y 22% mujeres. *Ibidem*, p. 30.

— T  nez: 61% hombres y 60% mujeres. *Ibidem*, p. 46.

2. El mito de la emancipación femenina por el trabajo.

Como hemos visto, los índices del trabajo femenino en los países magrebíes oscilan actualmente entre el 21,8% de Túnez y el 7% de Argelia, por lo cual, muy pocas mujeres son las que podrían beneficiarse de una posible “emancipación”. Por otro lado, las ramas en las que se desarrolla el trabajo de las mujeres son de una escasísima especialización, girando en torno a la industria (textil primordialmente) o el sector servicios.

3. El mito de la igualdad de derechos políticos entre todos los ciudadanos.

La presencia de las mujeres en las distintas instituciones representativas del país es más simbólica que efectiva. Como se desprende de la presencia meramente testimonial de las mujeres, tanto en calidad de candidatas como de diputadas electas, podemos afirmar que aún hoy día, la posibilidad de participación femenina en la vida pública queda vedada para las mujeres magrebíes.

RESUMEN

Panorámica general del *status* de las mujeres en la sociedad del Magreb Central: Túnez, Argelia y Marruecos. Se analiza los primeros pasos dados en los diferentes países magrebíes en favor de la emancipación de las mujeres durante la época colonial para posteriormente centrar la atención en el papel que éstas ocupan actualmente dentro del ámbito de la educación, el trabajo y la política.

ABSTRACT

General panorama of the status of women in the Central Maghribian Societies of Tunisia, Algeria and Morocco. The first steps taken in different Maghribian countries towards the emancipation of women during the colonial era will be analysed, to later center attention on the roles they currently play within the fields of education, work and politics.